

**XV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS A. C. (ACACIA)**

**La formación de Licenciados en Administración bajo el esquema de
Modelos Educativos Integrales: Caso específico UAEH.**

Capitulo 2: Administración de la Educación

Autores:

Montiel Ávila Adriana Luz María

Hernández Callejas Gerarda Yolanda.

Institución de adscripción:

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Económico
Administrativas. Área Académica de Administración.

Dirección Completa:

Ciudad Universitaria. Carretera Pachuca-Tulancingo km. 4.5 Mineral de la Reforma,
Hgo. CP 42184.

Teléfono, fax y correo electrónico:

Tel. (771) 71 720 00 Ext. 6202

Fax (771) 71 721 08

almmontiela@yahoo.com.mx

volher52@hotmail.com

Dirigir comunicación a: Montiel Ávila Adriana Luz María.

Lugar y fecha del evento:

Boca del Río, Veracruz, México del 17 al 20 de mayo del 2100, World Trade
Center.

La formación de Licenciados en Administración bajo el esquema de Modelos Educativos Integrales: Caso específico UAEH.

Resumen.

La formación del Licenciado en Administración en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desde su creación a mediados de los 60's ha estado enmarcada por las tendencias nacionales e internacionales de la teoría curricular, iniciando por la fuerte influencia de la Tecnología Educativa, la evaluación crítica y permanente, la investigación educativa, hasta llegar al empleo de los Modelos Educativos Integrales.

La presente ponencia pretende compartir la experiencia de seis años de trabajo en el Rediseño del Programa Educativo de la Licenciatura en Administración con base en el Modelo Educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a partir de los referentes teóricos que permitieron construir el Modelo Educativo, las etapas de la metodología para la Reforma Curricular de Educación Superior de la Universidad y de esta manera ofrecer un Plan de Estudios pertinente, factible e innovador, el cual de respuesta a las tendencias de la denominada sociedad del conocimiento, a la era de la información a través de la tecnología informática y al empleo de los escenarios virtual, real y presencial rescatando los valores, el compromiso con la sociedad y con el medio ambiente.

Palabras clave:

Administración, Modelo Educativo y Plan de Estudios.

Introducción

La formación de los profesionistas de la Administración en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) ha atravesado diferentes etapas donde la construcción de los Planes de Estudio responde a los periodos nacionales por los cuales ha atravesado la construcción curricular:

- A. Influencia hegemónica del pensamiento norteamericano. Auge de la Tecnología Educativa (Décadas de los sesentas y setentas)
- B. Génesis del discurso crítico; Se distingue por el desarrollo de modelos curriculares innovadores y crítico-sociales (Décadas de los setentas y ochentas)
- C. Incorporación de la teoría crítica y énfasis en la investigación educativa y la evaluación curricular. Reflexión autocrítica (Décadas de los ochentas y noventas) (De Alba, 1995)
- D. Se visualiza a la curriculum como un fenómeno educativo a partir de la investigación de la realidad con sus diferentes fases, curriculum prescrito, presentado a los profesores, moldeado por los profesores, en acción , oculto y curriculum evaluado (Sacristán, 1998)
- E. Modelos Educativos integrales.(2000) que se enmarcan en el concepto educativo basado en la nueva sociedad del conocimiento, en la era de la información, fuertemente influido por la tecnología informática y la tendencia a lo que se ha dado en llamar “educación a distancia” (Agüero,2001)

Influenciados por dichos periodos en las décadas de los 60´s y 70´s las propuestas de Planes de Estudios consistían en una relación de asignaturas con los elementos mínimos curriculares (materias organizadas por anualidades, carga horaria teórica y práctica, requisitos de ingreso, forma de titulación, entre otros) son base en los modelos de los autores clásicos Tyler y Taba. (De Alba, 1995)

Al principio de los años ochenta inicia la cultura de incorporar los semestres en lugar de las anualidades, los créditos con base en los acuerdos de Tepic de 1972, los

perfiles de ingreso, egreso, los mapas curriculares, los objetivos generales y específicos, con una fuerte influencia de la Tecnología Educativa;

Asimismo en la década de los noventa y principios del 2000 los elementos que integraban las propuestas ya incluían los estudios de pertinencia y factibilidad, los incipientes elementos de la Planeación estratégica aplicada a la educación, dichas propuestas tuvieron como base a Gimeno Sacristán cuyo enfoque se centraba en la investigación de las diferentes fases del curriculum hasta llegar en los últimos años a los complejos modelos educativos.

Los denominados modelos educativos integrales, donde se aprecia como etapa inicial la realización de los estudios de pertinencia y factibilidad que servirán de base para el diagnóstico curricular del plan de estudios vigente y prospecto a mejorar, para continuar con una tercera etapa que incluye el diseño amplio del documento de Rediseño Curricular del Plan de Estudios cuyos elementos, anexos y tablas convierten la experiencia en una proeza académica., acompañado con el proceso de formación de docentes a fin de prepararlos para asumir dicho modelo educativo, sin olvidar las presentaciones ante un sinnúmero de comisiones que ahondan en verificar la pertinencia y factibilidad del Plan de Estudios para garantizar su calidad ante los organismos acreditadores y evaluadores internos y externos.

La situación de los profesionistas en México es muy preocupante cuando se observa que su futuro está siendo determinado por las exigencias de un proceso de integración en conocimientos actualizados y de acuerdo a las exigencias del entorno cultural, político, económico y social, que obliga a tener estándares de calidad similares a los países del primer mundo, sin ver que las circunstancias y contextos son sumamente desiguales por lo que las instituciones educativas deberán estar siempre a la vanguardia y en relación con los avances y exigencias que en el entorno se van dando.

Para la Licenciatura en Administración este proceso tiene como finalidad atender las áreas de oportunidad detectadas: Se tiene un programa tutorial individual limitado al atender únicamente al 13% de alumnos becados y en riesgo de baja, el porcentaje de becas PRONABES que se otorga a los alumnos es solo del 10%, no se ha logrado estructurar un programa de seguimiento de egresados.

Existe una carencia de programas que estimulen actividades deportivas, artísticas y culturales así como la asistencia de los alumnos a congresos y seminarios es nula, de igual manera la falta de un programa de vinculación no ha permitido que se logre una vinculación con el sector productivo.

Una de las principales amenazas que presenta el programa educativo se deben al número de instituciones de educación superior que el estado ofrecen un programa similar al programa educativo de la licenciatura en Administración de la UAEH y por tal motivo el número de egresados se incrementa lo que dificulta su pronta inserción en el mercado laboral

A pesar de esta problemática el P. E. de Administración tiene la oportunidad de la cercanía con las zonas industriales como Tula Tepeji, Tizayuca, Cd. Sahagún, Tulancingo, así como la zona centro Toluca, Estado de México y Querétaro lo que posibilita que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales o logren insertarse en el mercado laboral, logrando también la Identificación de la cultura empresarial como efecto de la globalización y con ello también dar un Impulso hacia la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (Corichi, 2011)

Por estas razones la UAEH está centrada en implantar un nuevo modelo Educativo que permita favorecer el entendimiento de problemas básicos como calidad académica, desarrollo educativo y actualización profesional permanente a fin de responder a las exigencias internacionales de libre mercado.

Es menester aclarar que el Programa Educativo de la Licenciatura en Administración no solo se imparte en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas, sino también en las Escuelas Superiores de la UAEH ubicadas en los Municipios de Tlahuelilpan, Tepeji del Río y Huejutla de Reyes.

A.- Objetivo

Identificar los procesos curriculares en la formación del Licenciado en Administración a partir de la década de los sesenta que se crea en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo hasta la implementación de un modelo educativo integral a través de la Reforma Educativa con los elementos innovadores que garanticen su pertinencia y factibilidad con la sociedad y respondan a los parámetros de calidad ante los organismos acreditadores correspondientes.

B.- Referentes Teóricos para la construcción de un Modelo Educativo Integral.

El modelo educativo de la Universidad (UAEH, 2004) es producto de la investigación permanente sobre la evolución del conocimiento y su influencia en el desarrollo social, provee de sustancia a las normas jurídicas y de operación, y sirve para orientar las políticas, la visión estratégica de largo plazo y las actividades prácticas inmediatas. Por lo anterior gran parte de su contenido debe evolucionar de acuerdo con los avances del saber y las circunstancias en que se produce, debiendo constituir una respuesta permanente de la UAEH a los desafíos que impone el horizonte del presente siglo, caracterizado, sobre todo, por la exigencia del dominio del conocimiento y sus aplicaciones.

1.- Referentes internacionales y nacionales base para la construcción del Modelo Educativo de la UAEH.

Para su construcción se tomaron en cuenta los siguientes documentos elaborados a favor de la educación superior a nivel nacional e internacional (UAEH, 2007):

1.1- La declaración de la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, que indica:

- El acceso a la educación superior ha de ser igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- Propiciar la formación superior y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Las Instituciones de Educación Superior (IES), su personal y sus alumnos deberán preservar y desarrollar sus funciones, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual.
- Pertinencia de la Educación Superior.
- Vinculación de las IES con los demás niveles de enseñanza.
- Educación a largo de toda la vida.
- Evaluaciones internas y externas transparentes para garantizar la calidad.
- Formación del personal docente.

- Excelencia de la investigación y la enseñanza.
- Formación de estudiantes críticos y analíticos que asuman su responsabilidad social.
- La educación superior ha de considerarse un servicio público.
- Establecimiento de redes para la ayuda mutua, la solidaridad y la igualdad.
- Utilizar plenamente el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Participación de las mujeres en la educación.

1.2.- Examen de la política educativa de México, 1996 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cuyo diagnóstico y recomendaciones sobre la educación superior en México son las siguientes:

- Prever un aumento de la matrícula a mediano plazo de la educación superior, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida.
- Implementar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva.
- Ampliar el sistema de becas de estudio.
- Hacer participar a los responsables de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama y evaluar en referencia a ellas.
- Respalda permanentemente los esfuerzos del CENEVAL.
- Política de Evaluación de las IES y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos
- Contrataciones de Doctores.

1.3.- Propuestas de carácter general para el mejoramiento del sistema de educación superior y Núcleos Estratégicos 1995 Asociación Nacional de Universidades e

Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que indica las Políticas específicas para el desarrollo de las instituciones de educación superior.

- Contribuir al mejoramiento de la tasa de cobertura de la población.
- Revitalizar la vida académica de las instituciones de educación superior (modelos de gestión, dirección y desarrollo institucional, cuyo principio básico sea el de ubicar a lo académico como eje primordial y a la actividad académica colegiada como su columna vertebral).
- Programas para mejoramiento, formación, actualización y capacitación de personal académico y administrativo.
- Contribuir al fortalecimiento de un sistema nacional de educación superior a través de la movilidad horizontal de profesores y estudiantes.
- Dar atención privilegiada a programas de innovación académica
- Fortalecer programas de investigación.
- Reorientar la planeación del desarrollo institucional como herramienta de cambio y superación académica. Y

1.4.-Séptima Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC VII).2001, UNESCO Cochabamba, Bolivia., que aporta conclusiones y recomendaciones

- Revisar y actualizar periódicamente los currículos para introducir y/o reforzar los aprendizajes que permitan el desarrollo integral de los estudiantes
- Transformar los procesos pedagógicos de forma que todos los estudiantes construyan aprendizajes de calidad, además de que dichos procesos deben estar centrados en el alumno, utilizando una variedad de situaciones y estrategias para promover que todos y cada uno realicen aprendizajes significativos y participen activamente en su proceso.
- Prestar especial atención a los aspectos afectivos y emocionales dada su gran influencia en el proceso de aprendizaje, siendo preciso brindar apoyo a todos los estudiantes, valorarlos, creer en ellos y estimular sus capacidades.

- Promover la utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y el establecimiento de canales de comunicación y de participación de los estudiantes en las actividades escolares.
- La institución educativa ha de convertirse en un espacio de desarrollo y de aprendizaje no sólo para los alumnos, sino también para los docentes y la comunidad.
- Modificar los procesos organizativos de producción de aprendizajes en las instituciones, para incluir la creciente participación de otros actores, de las familias, y la progresiva incorporación de las nuevas tecnologías.
- Crear y fortalecer en cada institución, colectivos de maestros articulados en torno al desarrollo de proyectos educativos y/o a espacios de formación y de capacitación, mediante la ampliación de las oportunidades de aprendizaje y de formación de los adolescentes y jóvenes, a través de una educación media y profesional renovada
- Aumentar de forma gradual la oferta educativa para lograr el más amplio acceso a este nivel, y realizar reformas educativas para hacerla más pertinente a las nuevas demandas de las personas y de la sociedad.
- Promover acciones de capacitación docente para que utilicen creativamente las nuevas tecnologías, incentivar la creación de redes internacionales, regionales y nacionales de escuelas, alumnos y docentes, utilizando la Internet y otros medios, como canal de comunicación e intercambio de experiencias.

2.- Dimensiones del Modelo Educativo.

El modelo educativo se integra y armoniza mediante lo que se ha denominado “dimensiones” (UAEH, 2004) que contienen las razones de orden filosófico, pedagógico, social, normativo, político y operativo con que se construye el quehacer educativo de la Universidad.

Cuadro 1 Dimensiones del Modelo Educativo de la UAEH.

Dimensión	Conceptualización.
-----------	--------------------

Filosófica	Es el punto de partida, de ella se toman el rigor, la lógica y la orientación para la vida que da la ética: Los principios, valores, deberes y responsabilidades de los integrantes de la comunidad universitaria y los atributos de la educación.
Pedagógica	la Universidad adquiere el compromiso de formar estudiantes y egresados con características distintivas, asegurando desde el principio del ciclo escolar que reúnan las cualidades del universitario de la UAEH para insertarse de manera exitosa en el entorno social y en el mundo del trabajo, bajo la tesis de que la educación en este nivel también será formativa, interdisciplinaria y con un enfoque altamente social, características que serán traducidas en la estructura del programa académico y del plan de estudios.
Sociológica	En el campo de la educación, la sociología permite valorar a la universidad pública en nuestro país como patrimonio social, comprometido en la construcción de propuestas educativas a la sociedad y sus necesidades. Es decir, la educación, es una acción que debe ejercerse para formar gente que coadyuve al grupo social al que pertenece, tanto a la estabilización como a los necesarios procesos de cambio.
Jurídica.	Sirve para dar un encuadre a las normas que rigen la vida institucional y, al mismo tiempo, un sentido de referencia constante para que los diversos participantes encuentren en la legislación el fondo y la forma para regir su actuación y tomar decisiones con apego a ella.
Política.	Representa la capacidad directiva para desarrollar las líneas de congruencia entre los principios rectores, los métodos, procesos académicos y administrativos del

	quehacer académico articulados con la cultura de la legalidad, que deviene de los principios del derecho y de las normas.
Operativa.	Corresponde a esta dimensión orientar el trabajo de todos los sectores de la comunidad institucional para que, con sentido cooperativo y, en consecuencia, un alto compromiso social y solidario, se asuma la delicada responsabilidad de instrumentar el modelo.

Fuente: Elaboración propia con base en el Modelo Educativo de la UAEH. (2004)

3.- Componentes sustantivos del Modelo Educativo.

Derivado de referentes y de la construcción de las dimensiones se establecen como componentes sustantivos del modelo:

- El dominio y aplicación de la lengua extranjera a cada profesión;
- El manejo intensivo y especializado de la informática;
- La vinculación estrecha con el campo de trabajo a través de las prácticas profesionales, preferentemente de tipo interdisciplinario entre distintas licenciaturas, con énfasis en lo relativo al servicio social;
- El proceso de titulación; y
- La introducción de la investigación de la manera extensiva en todas las licenciaturas, como estrategia para fomentar el aprendizaje autónomo, crítico y significativo, sustentado en las líneas de generación y aplicación del conocimiento que se cultivarán desde la licenciatura hasta los estudios de posgrado. (UAEH, 2007)

4.- Documentos de la Reforma Curricular.

La implementación del Modelo Educativo se establece a través del proceso denominado Reforma Curricular de los Programas Educativos de Licenciatura., para ello se implementaron cuatro documentos guías.

Cuadro 2 Documentos de apoyo para la Reforma Curricular de los P. E. de Licenciatura.

Documento	Descripción
Guía para la realización de Estudios de pertinencia y factibilidad.2006	Proporciona los lineamientos generales y recomienda la metodología a utilizar en el desarrollo de los estudios de pertinencia y factibilidad para orientar a los responsables en su elaboración.
El modelo curricular integral, 2007	Propone una serie de procedimientos teórico metodológicos encaminados a lograr la innovación curricular específica, que le permita atender la problemática social que se presenta dentro de su entorno, desarrollando una formación integral que de respuesta al contexto estatal, nacional e internacional a través de la flexibilidad del currículum en beneficio de los estudiantes, para tener la posibilidad de acceder a otros escenarios educativos en beneficio de su formación.
Guía Metodológica para el diseño y rediseño curricular del Programa Académico a nivel licenciatura. 2007	Es un recurso instrumental de apoyo para el proceso de diseño y rediseño curricular de los P.E. de nivel licenciatura con la finalidad de mostrar un panorama general de los componentes que integran el modelo curricular y el programa educativo
Formato de Programa de Asignatura	Instrumento que permite integrar los elementos a desarrollar en una asignatura con base en el modelo educativo.

Fuente: Elaboración propia con base en los documentos de la Reforma Curricular de Licenciatura UAEH. 2004-2007

C.- Metodología.

Con la aprobación del Modelo Educativo en el mes de diciembre de 2004 por el H. Consejo Universitario para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se genera lo que se denominó Reforma Curricular de la UAEH., La primera etapa la constituyó la elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad.

1.- Estudios de Pertinencia y Factibilidad

A partir del año 2005 se inicia con la realización de los estudios de Estudios de Pertinencia y factibilidad para concluirlos en 2006. Para lo cual se designó un comité de Rediseño Curricular integrado por siete profesores de tiempo completo, adscritos al Área Académica de Administración, quienes fueron asesorados por expertos de la Dirección de Enseñanza Superior (DiES) de la UAEH. Los estudios realizados se enuncian a continuación:

1.1 Estudio de la Profesión.

1.2 Comparativo de Planes y Programas de Estudio.

1.3 Estudio de necesidades y demandas sociales.

1.4 Estudio de oferta y demanda educativa.

1.5 Estudio de mercado Laboral.

1.6 Estudio socioeconómico y de expectativas educativas.

1.7 Estudio de Academias.

1.8 Estudio de opinión de alumnos.

1.9 Estudio de opinión de Profesores.

1.10 Estudio de trayectoria escolar.

1.11 Estudio de Egresados.

1.12 Estudio de requerimientos para la implantación del Programa Educativo.
(López, 2006)

Cada estudio se apoyo en primer lugar en la investigación documental a través de:

- Consulta de bibliografía especializada.
- Estadísticas de educación superior, INEGI, organismos gubernamentales, entre otros.
- Consulta a bases de datos e Internet

En segundo lugar se llevo a cabo la investigación de campo con el empleo de:

- Entrevistas con expertos y funcionarios de instituciones especializadas; autoridades educativas federales, estatales y municipales, así como de organizaciones y empresas de la región, entre otras.
- Entrevistas y/o encuestas a padres de familia, egresados y estudiantes de enseñanza media superior.
- Entrevistas con empresarios y/o personal directivo de las organizaciones que conforman el campo potencial de actuación profesional.
- Cuestionarios aplicados a profesores y alumnos del Programa Educativo.

También se realizaron foros, paneles, entrevistas múltiples y otros eventos en los que participaron especialistas tanto externos como internos, con la finalidad de que emitieran sus opiniones para fortalecer el conocimiento sobre las áreas disciplinares y actividades a desarrollar por el egresado de la Licenciatura en Administración.

2.- Diagnóstico de factibilidad

Los resultados de los Estudios de pertinencia y factibilidad conllevan a estructurar un diagnóstico el cual constituye la segunda etapa para determinar la viabilidad del Programa Educativo donde resalta que derivado de la apertura de mercados, el desarrollo y posicionamiento de nuevas potencias emergentes, el avance tecnológico, la reestructuración y cambio social así como ambiental, las organizaciones se enfrentan a entornos cada vez más heterogéneos y hostiles. Por lo que los estudiosos de las disciplinas administrativas tienen un gran reto ante sí. Dicho diagnóstico forma parte de los anexos del Documento de Rediseño Curricular de la Licenciatura en Administración y se realizo a inicios del 2007.

3.- Reforma Curricular

La tercera etapa la constituyen dos rubros: la elaboraron del documento del Rediseño Curricular y la capacitación de los profesores, etapa desarrollada del 2007

al 2010, bajo el nombre de Reforma Curricular del Nivel Superior de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

La construcción del Rediseño se llevo a cabo a través de un taller permanente con sesiones semanales y con el apoyo tanto de asesores psicopedagógicos como en empleo de la plataforma Blackboard, espacio que permitió subir documentos, un foro de discusión, emisión de anuncios y tareas, seguimiento de cronogramas . Consulta de los estudios de pertinencia, entre otras aplicaciones.

Dicha etapa culminará con la aprobación del Documento por el H. Consejo Universitario a celebrarse en los primeros meses del 2011.

Referente a la capacitación se estableció de manera formal la preparación de los maestros para bordar el modelo educativo y adquirir las competencias necesarias para su implementación respectiva.

D.- Las propuestas de innovación en la formación de los Licenciados en Administración, bajo el esquema de Modelo Educativo.

El rediseño de la Licenciatura en Administración bajo el esquema de un modelo educativo integral incorpora elementos innovadores para garantizar su pertinencia y factibilidad entre los que destacan:

1. Visión.

El Programa Educativo de Administración es reconocido por su calidad, por estar dirigido a la formación integral de profesionistas competitivos en el mercado global, que proponen proyectos de solución a la problemática relacionadas con la estructura organizacional y la planeación estratégica de las organizaciones y son generadores de la extensión y difusión de las ciencias administrativas, en los sectores productivo, social y de servicios.

2. Misión.

El Programa Educativo en Administración tiene la misión de formar licenciados en administración que coadyuven al desarrollo de las organizaciones en sus áreas de conocimiento que lo vinculen con el entorno productivo, social y de servicios generando proyectos innovadores que impulsen el desarrollo regional, nacional e

internacional; a través de una formación integral con un espíritu emprendedor y de un compromiso con la sociedad. (Corichi, 2011)

3. Ejes transversales y núcleos de formación.

Estos elementos insertos en el plan de estudios a través de conocimientos de carácter universal transferibles a situaciones nuevas con el fin de que los actores del proceso de aprendizaje y enseñanza sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en situaciones de conflicto de valores y tomar posturas y decisiones de las que se hagan responsables. (Modelo Curricular Integral UAEH, 2007).

Cuadro 3 Ejes transversales y núcleos de formación.

Ejes transversales	Núcleos de Formación
Educación para la equidad.	Básico.
Educación integral.	Profesional.
Educación para la vida activa	Terminal y de Integración
	Complementario.

Fuente: Elaboración propia con base en los documento de Reforma Curricular: Programa educativo de la Licenciatura en Administración. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.2011

4. Ejes Temáticos.

Con base en las fundamentación social, disciplinar e institucional se determinan la práctica emergente y dominante donde se manifiesta la innovación que se le debe de dar a esta profesión se establecen los siguientes ejes temáticos:

Cuadro 4 Ejes temáticos de la Lic. en Administración.

Eje temático	Objetivo
Gestión administrativa en las organizaciones.	Implementar nuevas tecnologías, mediante las prospectivas de desarrollo en las organizaciones ante el contexto global, para la generación de planes estratégicos de la organización.

Capital humano en las organizaciones.	Generar estrategias para el incremento de desempeño y valores del capital humano Identificando las necesidades de las organizaciones.
Análisis económico y financiero.	Analizar y evaluar la situación económica, financiera y social de las organizaciones determinando el funcionamiento sectorial para la toma de decisiones.
Competitividad y negociación.	Analizar y evaluar los factores del entorno de las organizaciones, sus características potenciales de consumo para la competitividad de los procesos productivos con el empleo de técnicas, instrumentos y herramientas de la calidad.

Fuente: Elaboración propia con base en los documento de Reforma Curricular: Programa educativo de la Licenciatura en Administración. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.2011

5. Competencias

Dentro del Modelo Curricular Integral se incorporan como dispositivo pedagógico a las competencias y se reconocen dos tipos: las genéricas para todos los programas educativos de la UAEH y las específicas, que cada plan de estudios incorpora con base en las especificidades de su disciplina y en lo que el perfil de egreso establece alcance en su proceso de formación el estudiante.

Cuadro 5 Competencias genéricas y específicas del L A.

Genéricas	Específicas	Concepto
Comunicación	Administración estratégica	Diseñar y aplicar sistemas, procesos administrativos con base en la administración estratégica orientados a la búsqueda de prácticas innovadoras que permitan la adaptabilidad al cambio interno y externo de las organizaciones, para dirigir y gestionar con un espíritu empresarial,

		combatir la incertidumbre y el riesgo, estimulando la innovación, el cambio organizacional y responsabilidad social.
Uso de la tecnología	Administración de la mercadotecnia	Implementar estrategias de información de mercadotecnia que permitan el desarrollo de los procesos sociales, mediante el dominio de las técnicas de investigación y estudio de mercados, con el fin de planear, crear, controlar y generar satisfactores adecuados para los diversos segmentos de la población.
Creatividad	Administración financiera	Evaluar y formular estrategias de mercado financieras para la toma de decisiones que generen ventajas competitivas y coadyuven a impulsar el desarrollo económico y social de las organizaciones, minimizando riesgos.
Formación	Administración del Capital Humano	Emplear funciones y técnicas de la administración de Recursos Humanos, mediante la utilización de relaciones interpersonales e interacción social para realizar la planeación de personal, integración de equipos de trabajo, organizar los recursos humanos de la organización, ejerciendo el liderazgo orientados a promover el cambio y desarrollo del talento humano y el logro de los objetivos organizacionales.
Pensamiento crítico	Gestión de la calidad y productividad	Aplicar modelos determinísticos y probabilísticos utilizando la información de los sistemas productivos de la organización mediante la aplicación de métodos

		orientados a elevar la calidad, competitividad y productividad de las organizaciones.
Liderazgo colaborativo		
Ciudadanía		

Fuente: Elaboración propia con base en los documento de Reforma Curricular: Programa educativo de la Licenciatura en Administración. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.2011

Las competencias genéricas son aquellas que todo programa educativo de la UAEH debe desarrollar y para esto se presentan las descripciones de cada una de ellas. Son las que debe poseer un profesional para realizar comportamientos laborales y sociales, para alcanzarlas es ineludible la coherencia entre los programas educativos, el desempeño natural y el trabajo real de ese profesional en el ámbito local, nacional e incluso internacional.

Las competencias específicas permiten realizar labores concretas propias de una profesión o disciplina que se aplican en determinado contexto, se requieren saberes especializados. Esto se refiere a la capacidad de una persona de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas relacionados con situaciones del campo profesional de acuerdo con una norma reconocida por organismos acreditadores y certificadores nacionales e internacionales.

6. Complementos innovadores en el Plan de Estudios.

6.1 Servicio social y prácticas sociales incluidas dentro del mapa curricular

6.2 Programas institucionales denominados; Las Actividades Artísticas y Culturales y Actividades de Educación para una Vida Saludable.

6.3 Perfiles progresivos.

6.4 Cursos intersemestrales.

6.5 Escenarios Áulico, virtual y real.

6.6 La flexibilidad

6.7 Asignatura común en los P. E. de Licenciatura del Instituto Creatividad e Innovación Empresarial.

6.8 Materias institucionales: México Multicultural, Aprender a Aprender, Fundamentos de Metodología de la Investigación, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente,

6.9 Aprendizaje centrado en el estudiante.

7. Formación Docente

A partir del 2006 se crea el Centro Universitario de Formación Docente (CUF) con la finalidad de estructurar Diplomados que permitieran a los docentes adquirir competencias para trabajar con el nuevo modelo educativo, utilizando los periodos intersemestrales para dicho proceso, entre los cursos se contemplaron los siguientes:

- Estrategias de aprendizaje para alcanzar competencias.
- Enseñanza Problémica.
- Biblioteca Digital
- Evaluación del aprendizaje desde los fundamentos del Modelo Curricular Integral.
- Elaboración de Unidades de Aprendizaje.
- Preparación del docente para el cambio metodológico para promover el desarrollo de competencias.
- Concepción de competencias para la educación superior.
- Organización didáctica del Proceso centrado en el aprendizaje del estudiante.

E.- RESULTADOS

Después de seis años de trabajo se presenta ante la Comisión de asuntos Académicos del H. Consejo Universitario el Documento de Rediseño curricular de la Licenciatura en Administración para dar respuesta a los cambios vertiginosos en todos los ámbitos externos de la organización, la administración ha evolucionado en

sus áreas de estudio con el objetivo de potenciar las competencias organizacionales, es por ello que cada vez más se centran en el desarrollo del capital humano, intelectual y organizativo, buscando generar ecosistemas organizacionales que fomenten el trabajo orientado a resultados, el fortalecimiento de los intangibles, la innovación constante y el desarrollo tecnológico en todos las área de la organización, a través de arquitecturas administrativas flexibles, la estandarización y automatización de procesos, la administración del conocimiento, la economía del conocimiento, el aprendizaje organizacional, el fortalecimiento del ADN organizacional y la gestión del cambio, todo ello con el propósito de no caer en los mismos errores y prever los riesgos futuros. Aunado a ello se busca disminuir los embates de las fuerzas externas mediante, las redes de aprendizaje, la administración estratégica orientada a lo corporativo y alineada con los tres niveles de la organización, la responsabilidad corporativa y el desarrollo sustentable. (Corichi, 2011)

Y con ello garantizar la pertinencia y factibilidad de la Licenciatura en Administración para atender a las necesidades del entorno económico y de la sociedad en general, asimismo ofrecer un programa de calidad que de cumplimiento de manera eficiente a las recomendaciones de los organismos tanto acreditadores como evaluadores internos y externos de la Licenciatura.

CONCLUSIONES.

El desarrollo curricular de los Programas Educativos que se imparten en la Universidad han seguido los parámetros establecidos tanto a nivel nacional e internacional centrados en los distintos momentos históricos caracterizados por la Influencia hegemónica del pensamiento norteamericana., el auge de la Tecnología. Génesis del discurso crítico, investigación educativa y empleo de modelos educativos integrales.

La conformación de los modelos educativos integrales cuyos referentes nacionales e internacionales se enmarcan en la pertinencia, factibilidad y calidad, los cuales deben responder al fenómeno de la globalización y desarrollo económico del país.

Para ello el proceso inicia con estudios de pertinencia y factibilidad, para elaborar el diagnóstico que determine su viabilidad de cada programa educativo e iniciar con el proceso denominado Reforma Curricular a la par de la formación de docentes.

Dentro del Modelo Curricular Integral se incorporan como dispositivo pedagógico a las competencias, elementos claves para la planeación y organización del proceso de enseñanza y aprendizaje ya que permiten al académico seleccionar la estrategia didáctica, materiales y recursos que permitan el aprendizaje y el desarrollo de las competencias en los estudiantes que el plan de estudios establece en cada una de las asignaturas. El desarrollo de las competencias se va adquiriendo de forma gradual a lo largo del plan de estudios y para ello se busca la articulación entre las asignaturas de los diferentes semestres para poder analizar cuál va a ser el perfil que va a ir alcanzando a través de los semestres y que se denomina perfil progresivo.

En el caso específico de la Licenciatura en Administración se determinaron las siguientes competencias: Administración estratégica, Administración de la mercadotecnia, Administración financiera, Administración del Capital Humano y Gestión de la calidad y productividad.

La innovación que presentan los modelos los cuales contribuyen con la formación del Licenciado en Administración se ve reflejada en la incorporación del servicio social y prácticas profesionales dentro del mapa curricular, el establecimiento de programas institucionales que apoyan la formación integral del alumno en actividades artísticas, culturales y de educación para la vida., a través de las competencias el cumplimiento de los perfiles progresivos, la flexibilidad, el establecimiento de cursos intersemestrales favoreciendo la culminación de la licenciatura en menor tiempo, el manejo de distintos escenarios utilizando la plataforma virtual , asignaturas que identifique a los alumnos del instituto y de la propia universidad y lo más importante el proceso enseñanza aprendizaje centrado en el alumno.

Referente a las limitaciones en la aplicación del modelos educativo se centra en primer lugar en la preparación de los docentes en razón que se requiere de un cambio de paradigmas educativos, en segundo lugar la falta de instalaciones apropiadas para el funcionamiento del modelo que incluye escenarios real, áulico y virtual y el ajuste de la normatividad para garantizar el eficiente desarrollo de cada

uno de los elementos que conforma los innovadores elementos del Rediseño representan el principal problema para su puesta en operación.

Con la implementación del Plan de Estudios Rediseñado con base en el modelo educativo se deberá evaluar de manera permanente para asegurar el logro de los perfiles progresivos., el desarrollo de los programas institucionales, cumplir con los índices de titulación, eficiencia terminal, retención, entre otros lo que genera proyectos de investigación para fortalecer tanto a los cuerpos académicos del área como al P. E. de Administración.

BIBLIOGRAFIA

- CORICHI García, Alejandra; Navarrete Zorrilla, Dolores; García Velázquez, Ma. del Rosario; Montiel Ávila, Adriana Luz María; Hernández Callejas Gerarda Yolanda; Soberanes Rivas Lucia Teresa e Islas Márquez, Laura Elena (2007) *Protocolo de investigación del Rediseño de la Licenciatura en Administración*. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- CORICHI García, Alejandra; Navarrete Zorrilla, Dolores; García Velázquez, Ma. del Rosario; Montiel Ávila, Adriana Luz María; Hernández Callejas Gerarda Yolanda; Soberanes Rivas Lucia Teresa e Islas Márquez, Laura Elena (2011) *Reforma Curricular Programa educativo de la Licenciatura en Administración*. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- CUEVAS Ramírez, Lourdes Teresa., Pimentel Pérez Maribel, et al (2007) *Modelo Curricular Integral*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- DAVIS, Robert H. *Diseño del Sistema de Aprendizaje. Un enfoque del Mejoramiento de la Instrucción*. Editorial Trillas, México, 2002.
- DE ALBA, Alicia, Chehaibar, Lourdes, et al (1995) *Panorama del currículum universitario 1970-1990: México y Argentina*. Cuadernos del CESU no. 33 UNAM.

LÓPEZ Fernández, María Viola., Anaya Campos, Virginia Inés y Bravo Vargas, Gustavo. (2006) *Guía para la elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad de licenciatura*. UAEH.

LÓPEZ Fernández, María Viola, Anaya Campos, Virginia Inés y Escamilla Castillo, María Cristina. (2007) *Guía para la elaboración de estudios de pertinencia y factibilidad de licenciatura*. UAEH.

MOLINA García Amelia, Nicolás Cisneros Silvia Soledad, et al (2009) *Modelo Curricular Integral*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

OCDE (1996) *Examen de la Política Educativa de México*. Extraído el día 9 de febrero del 2011 desde <http://www.observatorio.org/comunicados/comun032.htm>

REVISTA Contaduría y Administración (2001) *La formación de administradores y contadores en un nuevo contexto*..No. 201 UNAM. Facultad de Contaduría y Administración.

REVISTA Latinoamericana de Estudios Educativos. *VII Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación*.2º trimestre año/Vol. XXXI, número 002. Centros de Estudios Educativos D.F. PP.113-118

SACRISTÁN J., Gimeno. (1998) *.El curriculum. Una reflexión sobre la práctica* . Ed. Morata. España.

UAEH (2007). *Guía Metodológica para el Diseño y Rediseño Curricular del Programa Educativo a Nivel Licenciatura*. México.

UAEH (2004) *Modelo Educativo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. (2007) *Prontuario de información básica sobre el modelo educativo*. División de de Docencia.

UNESCO. (1998) *Informe Final de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Paris 7- 9 de Octubre.